



OFICIO NO.: PM/SHA/214/2024

ASUNTO: Certificación.

A QUIEN CORRESPONDA

PRESENTE:

El que suscribe Lic. Leonardo Alfonso Vázquez Ríos, Secretario del Honorable Ayuntamiento de Doctor Mora, Guanajuato; en uso de la facultad que me otorga el artículo 128 fracción VI de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato Vigente. ----

CERTIFICO:

Que en Sesión Ordinaria número **08/2024** cero ocho diagonal dos mil veinticuatro del H. Ayuntamiento 2021-2024, celebrada en fecha 25 de abril de 2024, se aprobó acuerdo en el punto número **8** ocho del orden del día denominado: **"Análisis y en su caso aprobación de reconocimiento de diversas calles y avenida en el municipio de Doctor Mora, Gto."**, quedando de la siguiente manera: -----

"... Análisis y en su caso aprobación de reconocimiento de diversas calles y avenida en el municipio de Doctor Mora, Gto. En uso de la palabra la regidora C. Rocío Juárez Molinero, informa que ya fueron revisados los expedientes de diferentes calles de cuatro localidades como son Morisquillas, Derramadero del Sauz, Derramadero de En Medio y Puerto de Trojes, las cuales existen por usos y costumbres desde hace 40 a 200 años aproximadamente y cuentan con un 30% de habitabilidad. Dichas calles y avenida, son las siguientes: -----

Nombre de la Calle/ Avenida	Comunidad donde se Ubica	Antecedente
Prolongación 10 de Mayo	Morisquillas	Existe por usos y costumbres desde hace aproximadamente 200 años, cuentan con servicios de red de agua, electricidad y drenaje, tienen un 30% de habitabilidad.
Avenida San Francisco	Derramadero de Sauz	Existe por usos y costumbres desde hace aproximadamente 100 años, cuenta con servicios de red de agua, electricidad y drenaje; así como también con un 30% de habitabilidad.
Calle el Mirador	Derramadero de En Medio	Existe por usos y costumbres desde hace aproximadamente 45 años, cuentan con servicios de red de agua, electricidad y drenaje; así como también con un 30% de habitabilidad.
Calle Cristo Rey y Calle Jardín Principal	Puerto de Trojes	Existe por usos y costumbres desde hace aproximadamente 70 años, cuentan con servicios de red de agua y red eléctrica, así como también un 30% de viviendas.

Suficientemente discutido el punto, en uso de la voz la Presidenta Municipal Provisional Ing. María Elena Silva Ruiz, somete a consideración del pleno la aprobación de reconocimiento de las calles y avenida en el municipio de Doctor Mora, Guanajuato, conforme a la tabla descrita en supralíneas, siendo aprobadas por unanimidad de los ediles presentes con 10 diez votos." -----

Se extiende la presente para su conocimiento y demás fines legales y administrativos que correspondan, en la ciudad de Doctor Mora, Gto., a los **29** días del mes de **abril** del año **2024** dos mil veinticuatro. -----

Atentamente



Lic. Leonardo Alfonso Vázquez Ríos
Secretario del H. Ayuntamiento

C.c.p.: Archivo

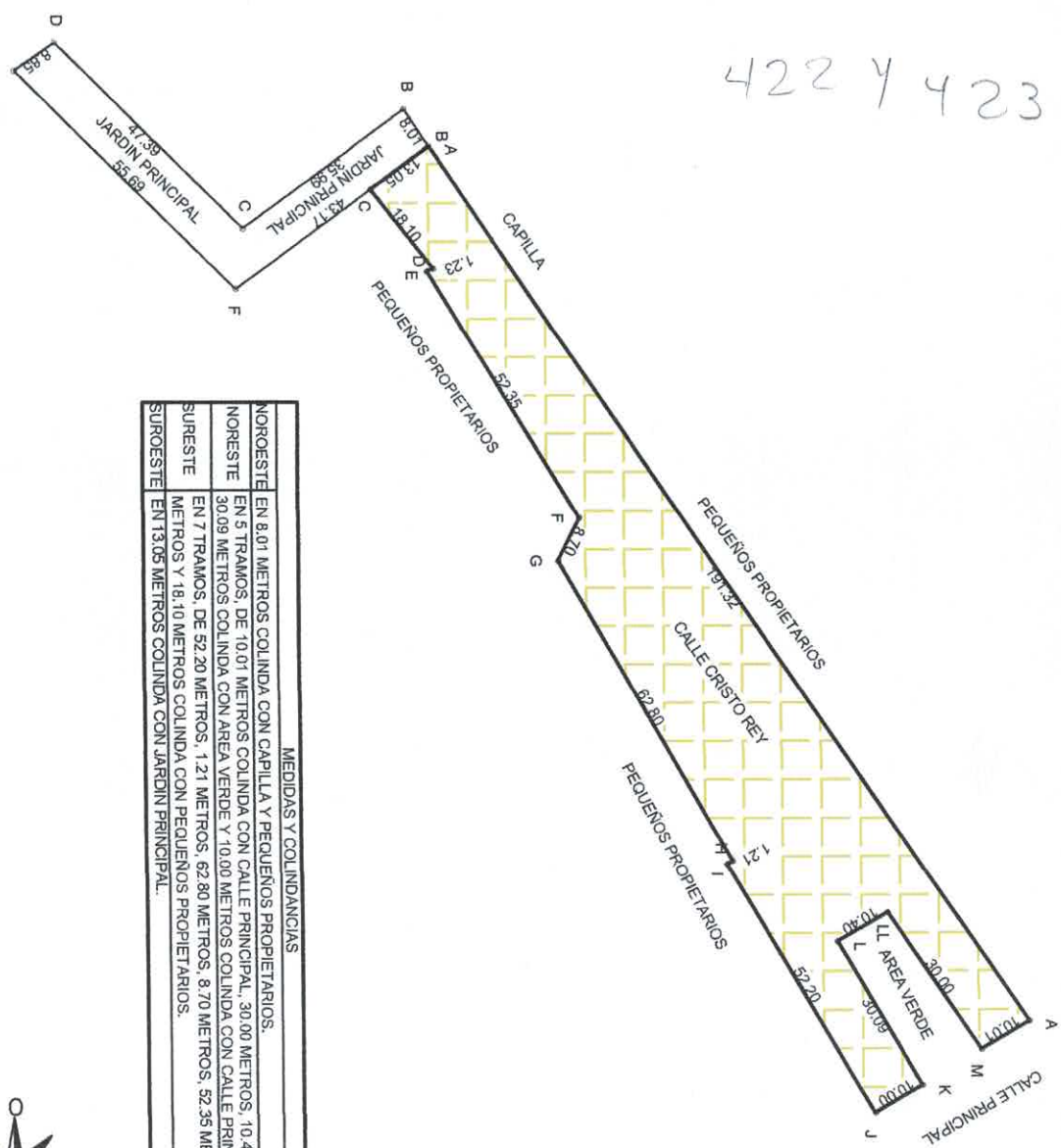


(419) 193 0062



Palacio Municipal s/n, Doctor Mora, Guanajuato

422 y 423
147



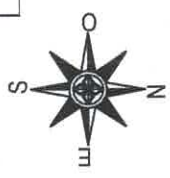
MEASURINGS AND DIMENSIONS

NOROESTE	EN 8.01 METROS COLINDA CON CAPILLA Y PEQUEÑOS PROPIETARIOS.
NORESTE	EN 5 TRAMOS, DE 10.01 METROS COLINDA CON CALLE PRINCIPAL, 30.00 METROS, 10.40 METROS, 30.09 METROS COLINDA CON AREA VERDE Y 10.00 METROS COLINDA CON CALLE PRINCIPAL.
SURESTE	EN 7 TRAMOS, DE 52.20 METROS, 1.21 METROS, 62.80 METROS, 8.70 METROS, 52.35 METROS, 1.23 METROS Y 18.10 METROS COLINDA CON PEQUEÑOS PROPIETARIOS.
SUROESTE	EN 13.05 METROS COLINDA CON JARDIN PRINCIPAL.

CUADRO DE CONSTRUCCION

VERTICE	LADO	DIST.	RUMBO	ESTE	NORTE
A	A-B	191.32	S 56°18'18" O	359592.912	2345236.799
B	B-C	13.05	S 96°16'50" E	359442.043	2345130.196
C	C-D	18.10	N 51°42'56" E	359431.763	2345119.678
D	D-E	1.23	S 21°2'17" E	359445.971	2345130.892
E	E-F	52.35	N 58°5'13" E	359446.418	2345129.748
F	F-G	8.70	S 64°1'18" E	359491.220	2345156.826
G	G-H	62.80	N 80°34'54" E	359499.040	2345153.015
H	H-I	1.21	S 29°28'6" E	359553.743	2345183.861
I	I-J	52.20	N 59°55'19" E	359554.335	2345182.811
J	J-K	10.00	N 30°48'56" O	359599.506	2345208.973
K	K-L	30.09	S 59°55'23" O	359594.384	2345217.561
L	L-LL	10.40	N 30°4'57" O	359588.343	2345202.480
LL	LL-M	30.00	N 56°8'16" E	359563.129	2345211.482
M	M-A	10.01	N 30°48'35" O	359598.041	2345226.198

Area: 3903.573 m²
 Area: 0.3904 ha
 Perimetro: 491.46 m



LOCALIZACION

Descripción:
 Validad de tenencia, reconocida desde hace más de 70 años, cuenta con los servicios de agua y electricidad.
 Donante:
 Por Usos y Costumbres (A través del Sub delegado de la comunidad C. Ernesto Hernández García)

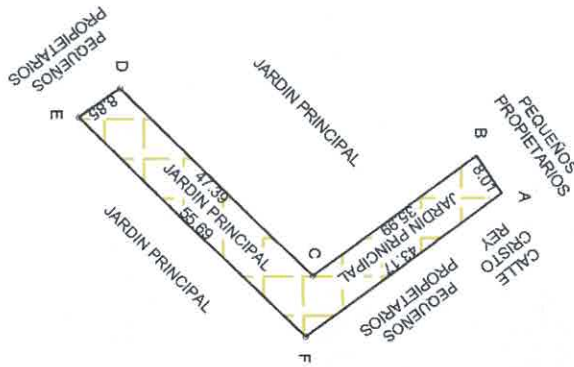
Nombre de la Calle:	Cristo Rey
Ubicación:	Comunidad Puerto de Trojes, municipio de Doctor Mora, Gto.
Elaboró:	Arq. Clara Brenda Lugo Galván
Fecha:	27 de Febrero 2023
Clas:	metros
Sup Terrestrial:	3903.573 m2

Administración
 2021-2024
 Desaparecido Urbano
 Brenda Lugo Galván
 Directora Urbana

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO URBANO
 (Handwritten signatures and stamps)

CUADRO DE CONSTRUCCION					
VERTICE	LADO	DIST.	RUMBO	ESTE	NORTE
A	A.-B	8.01	S 56° 8'16" O	359424.043	2345130.196
B	B.-C	35.99	S 36° 15'50" E	359417.394	2345125.734
C	C.-D	47.39	S 44° 29'51" O	359438.690	2345096.722
D	D.-E	8.85	S 35° 2'36" E	359405.472	2345062.917
E	E.-F	55.69	N 44° 29'51" E	359410.552	2345055.674
F	F.-A	43.17	N 36° 16'50" O	359449.596	2345095.398

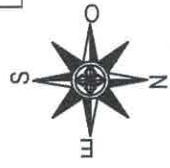
Area: 765,054 m²
 Area: 0,0765 ha
 Perimetro: 199,10 ml



MEDIDAS Y COLINDANCIAS	
NOROESTE	EN 8.01 METROS COLINDA CON PEQUEÑOS PROPIETARIOS.
NORESTE	EN 43.17 METROS COLINDA CON CALLE CRISTO REY Y PEQUEÑOS PROPIETARIOS.
SURESTE	EN 55.69 METROS COLINDA CON JARDIN PRINCIPAL.
SUROESTE	EN 3 TRAMOS, DE 8.85 METROS CON PEQUEÑOS PROPIETARIOS, 47.39 METROS Y 35.99 METROS CON JARDIN PRINCIPAL.

NOTA: CROQUIS ELABORADO DE ACUERDO A: LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO ACORDE A COORDENADAS GPS.

Descripción: Validad de tercera, reconocida desde hace más de 70 años, cuenta con servicio de agua potable. Donante: Por Usos y Costumbres (A través del Suo delegado de la comunidad, C. Ernesto Hernández García)	Nombre de la Calle: Jardín Principal	Fecha: 27 de Febrero 2023	Administración: 2021-2024 Desarrollo Urbano, Directora: Arq. Clara Brenda Lujo Galván
Ubicación: Comunidad Puerto de Trojes, municipio de Doctor Mora, Gto.	Elaboró: Arq. Clara Brenda Lujo Galván	Clas: metros	
Sup Terrestrial: 765,054 m ²			



LOCALIZACION

DESARROLLO URBANO